



International Labour Office
Bureau international du Travail
Oficina Internacional del Trabajo

Route des Morillons 4
CH-1211 Genève 22

International Labour Office
Bureau international du Travail
Oficina Internacional del Trabajo

Tél. direct:
Fax direct:
E-mail:

Réf.: RC 159-13-100
Votre réf.:

1 de junio de 2015

Decimotercera Reunión Regional Africana Adís Abeba (Etiopía), 30 de noviembre - 3 de diciembre de 2015

«Politesse»:

Tengo el grato honor de informarle que la *Decimotercera Reunión Regional Africana* de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) tendrá lugar en Adís Abeba (Etiopía), del lunes 30 de noviembre al jueves 3 de diciembre de 2015, en el Centro de Conferencias de las Naciones Unidas, ubicado en el recinto de la Comisión Económica para África de las Naciones Unidas. El Gobierno de la República Democrática Federal de Etiopía será el generoso anfitrión de esta Reunión Regional de la OIT, a la que me complace invitar a su país a enviar una delegación tripartita en su representación.

La Reunión Regional Africana congrega, cada cuatro, años a los protagonistas de la vida política, económica y social de los países de la Región. En la Decimotercera Reunión Regional se abordará, en particular, la necesidad de promover un crecimiento incluyente y con un alto coeficiente de empleo en África a través del trabajo decente. El orden del día propuesto para la Reunión incluye una deliberación sobre la visión estratégica de la OIT en ese continente y el examen de los progresos que han alcanzado los países en relación con el "Programa de Trabajo Decente en África 2007-2015", con base en el informe del Director General, que versará sobre el desarrollo incluyente y sostenible en África mediante el trabajo decente. Dicho informe se publicará en árabe, francés e inglés.

En el sitio web de la Reunión Regional (www.ilo.org/afm2015) encontrará el *Reglamento para las reuniones regionales* (2008), que regirá las facultades, funciones y normas de procedimiento de la *Decimotercera Reunión Regional Africana*. Cúmpleme destacar, en particular, las disposiciones de los artículos primero y noveno de dicho Reglamento, relativas a la composición tripartita de las delegaciones y la presentación de los poderes. Se agradecerá cumplimente el formulario para la presentación de los poderes de los delegados, que podrá descargar del sitio web arriba mencionado, y que lo remita a la Oficina del Consejero Jurídico de la Oficina Internacional del Trabajo, en Ginebra, **a más tardar el lunes, 2 de noviembre de 2015**.

Conforme a las solicitudes que la Organización ha formulado anteriormente, exhorto a los Gobiernos de los Estados Miembros de la OIT y a las organizaciones nacionales de empleadores y de trabajadores a redoblar sus esfuerzos para asegurarse de que las mujeres compongan al menos el **30 por ciento** de la delegación, siendo la meta final alcanzar la paridad.

En una fecha ulterior se le comunicarán los detalles completos sobre la Reunión Regional y, en particular, el programa provisional. Mientras tanto, en breve se publicará en el sitio web de la Reunión (el cual será actualizado periódicamente) una nota de información y una lista (en inglés) de los hoteles con los que se han negociado tarifas especiales para los participantes. Si desea obtener información adicional sobre la Reunión Regional, sírvase escribir a la dirección de correo electrónico afrm2015@ilo.org.

La *Decimotercera Reunión Regional Africana* tendrá la importante misión de configurar el programa de la OIT para la región durante los próximos años. En tal sentido, cuento con la dinámica participación de los Estados Miembros de la región para que juntos podamos trazar el rumbo de la acción.

Anticipo con agrado el placer de darle la bienvenida a Adís Abeba con motivo de esta importante Reunión y hago propicia esta oportunidad para transmitirle el testimonio de mi más atenta consideración.

(firmado)

Guy Ryder
Director General